

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS,
EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL No. 510 DE 2021
ACTA DE TOMA DE DECISIONES**

FECHA: 22 de noviembre de 2023.

HORA: Desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barule, Alcaldía Mayor de Bogotá

1. INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
José David Riveros	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortes	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Mauricio Castillo	Secretario (E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Iliana Curiel Arismendi,	Directora de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Hugo Cortes	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Carolina Urrutia Vázquez	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Oscar Gómez Heredia Hernán López	Secretario Director	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Marín	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR		X	Delegado
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC	X		
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES		X	Se deja constancia que la delegada- asistió a la Alcaldía, pero no fue

					posible en la recepción que le permitieran ingreso a Alcaldía para participar en la sesión.
Guillermo Escobar	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sughey Arias Botero		Procuraduría General de la Nación		X	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
María Elena Villamil	Profesional especializado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Ricardo Emilio Diaz	Abogado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Giovanny López	Oficial de Migración	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		X	
Nancy Melo Galindo	Asesora	Cancillería	X		
Martha Isabel Gutiérrez	Referente	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Martha Gutiérrez	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Ligia Inés González	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
German Enrique Bueno	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo		X	
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Esteban Coronel	Coordinador del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM		X	
Danny Méndez	Colíder del GIFMM	GIFMM		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán Gómez	Asesor Oficina para los Asuntos Migratorios de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Consultor Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	x		

Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Liliana Palacios	Directora de Inclusión de Integración de Poblaciones(E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Vilma Gómez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Eloiza Cardona	Asesora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Fernando Calado	Director	Integra USAID	X		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Marcia Yazmin Castro Ramírez	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Karen Mora Castro	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios	x		
María Camila Ramos	Monitora	OIM	X		
Karen Tatiana Santacruz	Enlace Territorial	OIM	X		
Laura Melissa Arévalo	Psicóloga	OIM	X		
Alejandro Arévalo	Asesor	Asuntos Migratorios	X		
Mirjam Zimmerman	Asesora	GIZ	X		
Oliver Ehsam	Responsable del proyecto IB 2.0.	GIZ	X		
Lynner Bustos	Asesor Líder de Mesa Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Daniel Barrios	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios			
María Alejandra Salinas	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Sandra Zúñiga					
Natalia Pupo Rojas	Consultora Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Oficina de Asuntos Migratorios	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión
2. Saludo y apertura de la Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá (E)
3. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día
4. Presentación política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”
5. Presentación de avances Plan de acción y entrega formal de Secretaria Técnica de la Comisión.
6. Informe de gestión de la Alcaldía frente al tema migratorio

7. Varios- avances de ciudad para la población migrante
8. Cierre

2. DESARROLLO:

1. Siendo las 4:18 p.m. del 22 de noviembre del año en curso, la Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, realiza la instalación de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, la sesión se realiza de manera presencial, con el siguiente orden del día:
2. Saludo y apertura de la Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá (E) Doctora Carolina Urrutia, en calidad de alcaldesa encargada, extiende un saludo a los miembros e integrantes de la Comisión
3. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día, la cual queda registrada a través de la firma de asistencia a la sesión, dieciséis (16) entidades integrantes de la Comisión y (3) inasistencias por parte de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D e IPES, de la verificación anterior, se informa que se cuenta con el quorum requerido para la instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial. Así mismo, la Dra. Margarita en calidad de presidenta de la Comisión inicia su intervención contextualizando a la audiencia sobre el propósito principal de la jornada, que tiene dos temas centrales: el reporte de avances del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, en lo corrido del año 2023 y el avance de la Política Pública, Inclusión, Acogida y Desarrollo relacionado con el proceso de construcción, formulación y adopción el el CONPES
4. Presentación política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”. El Doctor José David Riveros, Secretario de Gobierno, brinda un contexto general del avance de la Política Pública habla Gobierno hace la intervención comentando los avances de las acciones que ha se han logrado en el proceso de formulación y aprobación de la Política Pública, en los siguientes términos:
 - ✓ Resalta el trabajo adelantado por el equipo de la administración distrital en el avance de esta política, enuncia que Bogotá tiene una cifra de 615.000 migrantes venezolanos
 - ✓ Destaca que más del 80% de los migrantes, tiene una vocación de permanencia
 - ✓ Enuncia los instrumentos nacionales de planeación de referencia para la formulación de esta, entre ellos, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – CONPES 3950 y 4100 – Política Integral Migratoria (PMI) y el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 Políticas Poblacionales Diferenciales.

Enuncia que el proceso de construcción de esta política pública lleva algo más de un año, para lo cual se surtieron las siguientes etapas:

- (I) **Fase de Estructuración:** Realizada entre los meses de octubre a diciembre de 2022, en la cual se logró la aprobación del documento de estructuración acogiendo las recomendaciones que se emitieron desde la Secretaría Distrital de Planeación y la articulación con las demás entidades distritales.
- (II) **Fase Diagnostica:** Realizada en el primer trimestre del año 2023, con la inclusión de los cinco (5) enfoques que se requieren para la consolidación de la política pública, como también se llevó a cabo la etapa de agenda pública con la participación de la ciudadanía y organizaciones no

gubernamentales.

(III) **Fase de Formulación:** Realizada entre los meses de mayo a septiembre del año 2023.

(IV) **Fase de Expedición:** En septiembre de 2023, se construye el borrador de Decreto, la exposición motivos y se realiza el lanzamiento de la política.

Continuando con la exposición, el Secretario explica que, en relación con la Agenda de Política Pública, ésta tuvo la participación de cerca de 2.190 personas entre comunidad de acogida y población migrante internacional, con más de 30 espacios de participativos y 9 actores estratégicos

Menciona las entidades gubernamentales con las cuales se pudo lograr una participación muy importante de sus equipos de trabajo, con los cuales se llevaron a cabo: 90 reuniones bilaterales para la formulación del PLAN DE ACCIÓN con las diferentes entidades distritales (4 en promedio por entidad).

De otra parte menciona que en relación con los puntos críticos y factores estratégicos se tienen los siguientes datos: 42 Puntos Críticos y 6 Factores identificados

Muestra que con relación al financiamiento para la Política Pública a doce (12) años, se proyecta un presupuesto de \$ 2.84 billones.

A continuación, se muestra el aporte en millones de pesos, que se destinan a la implementación de la política pública por cada entidad:

- ✓ Cultura, Recreación y Deporte \$ 1.638
- ✓ Educación \$ 20.916
- ✓ Gobierno \$ 1.917
- ✓ Hábitat \$ 912
- ✓ Integración social \$ 643.762
- ✓ Movilidad \$ 215
- ✓ Mujer \$ 2.065
- ✓ Planeación \$ 7
- ✓ Salud \$ 2.170.084
- ✓ Seguridad, convivencia y justicia \$ 125
- ✓ Gestión pública \$ 3.571
- ✓ Desarrollo económico \$125

Finalmente expresa el agradecimiento a todos los actores, espera que próximamente se avance en la expedición del Decreto que formaliza esta Política Pública.

5. Presentación de avances Plan de acción y entrega formal de Secretaria Técnica de la Comisión. La presidenta de la Comisión Doctora Margarita Barraquer Sourdis, presenta los avances del cumplimiento en la implementación del plan de acción, así como las cifras alcanzadas y el balance general del mismo así:

El plan de acción cuenta con **67** Actividades totales de las cuales:

- ❖ 58 actividades son sectoriales
- ❖ 9 actividades son intersectoriales

Así mismo, se presenta el reporte de actividades y el porcentaje de ejecución por cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo en el siguiente orden:

➤ **UTA 1. REGULARIZACIÓN & PROTECCIÓN SOCIAL:**

- ❖ Actividades sectoriales: 17
- ❖ Actividades intersectoriales: 2
- ❖ Total de actividades propuestas: 19

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 1:

- ✓ **IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**
36.258 PPT entregados a la población migrante en articulación con Migración Colombia
- ✓ **EDUCACIÓN**
65.542 Niños, niñas y adolescentes migrantes vinculados al Sistema Educativo
- ✓ **SALUD**
456.404 Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS a personas migrantes

➤ **UTA 2. INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL:**

- ❖ Actividades sectoriales: 16
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 17

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 2:

- ✓ **OFERTA DISTRITAL PARA LOS NUEVOS BOGOTANOS**
Portafolio de oportunidades para la población: 1
- ✓ **ESTRATEGIA 1**
Arrendamiento para los nuevos hogares bogotanos
- ✓ **MESAS**
6 mesas de articulaciones generadas entre las Alcaldías Locales y población migrante

➤ **UTA 3. INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA:**

- ❖ Actividades sectoriales: 6
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 7

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 3:

- ✓ **EXPEDICIÓN DE DECRETO**
1 Decreto 399 de 2022 sobre Empleo Incluyente
- ✓ **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**
1.474 personas registradas en la ruta de Emprendimiento “Bogotá Productiva Local”
- ✓ **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**

- 2.096 Personas migrantes registrados en la Agencia Pública de Empleo del Distrito - APED.
- ✓ **ALIANZA ESTRATEGICA**
1 Alianza estratégica generada desde el IPES, con la Comisión Internacional de rescate para ingresar ruta de atención con ayuda económica y acompañamiento para las acciones de emprendimiento.

UTA 4. PREVENCIÓN CONTRA LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN (COHESIÓN SOCIAL):

- ❖ Actividades sectoriales:9
- ❖ Actividades intersectoriales: 2
- ❖ Total de actividades propuestas: 11

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 4:

- ✓ **ENCUESTA “SOMOS”**
1 Encuesta que permitió identificar las percepciones de la ciudadanía sobre la comisión de actos de xenofobia
- ✓ **SENSIBILIZACIÓN**
21 espacios de sensibilización generados para funcionarios públicos y contratistas en asuntos migratorios
- ✓ **ESTRATEGIA “ECOS”**
1 estrategia que compone diversas actividades para la prevención de la Xenofobia.

➤ UTA 5. CONVIVENCIA:

- ❖ Actividades sectoriales:4
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 5

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 5:

- ✓ **EXPEDICIÓN DEL DECRETO 204 DE 2023**
Que garantiza la participación de los nuevos bogotanos dentro del Comité Distrital de Derechos Humanos
- ✓ **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN**
3 jornadas de sensibilización en resolución de conflictos y encuentros MEBOG y nuevos bogotanos

➤ UTA 6. ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA:

- ❖ Actividades sectoriales:7
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 8

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 6:

- ✓ **ALIANZAS ESTRATEGICAS**
3 cooperantes vinculados para prestar servicios de ayuda humanitaria.

✓ **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN**

3 gestión del riesgo en los centros de atención para los nuevos bogotanos

Por último, la presidenta de la Comisión cierra este punto informando sobre la entrega de la Secretaría Técnica de la Comisión, de acuerdo con lo establecido en el nuevo Decreto de la Política que se espera para los próximos días con el fin de adoptar la Política Pública, enuncia que la misma pasará a la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de lograr la articulación y complementariedad de la Comisión con el Plan de Acción de esta.

Finaliza comentando que tan pronto el Decreto este firmado, numerado y fechado se espera realizar empalme con la Secretaría de Gobierno y entregar el archivo con la documentación y así realizar la entrega final de la Secretaría Técnica desde la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno.

6. Informe de gestión de la Alcaldía frente al tema migratorio Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, manifiesta el agradecimiento a todas las entidades presentes por el gran trabajo que se ha realizado en torno a la población migrante, resalta el trabajo de la Cooperación Internacional, en especial USAID, por ser parte vital en los procesos adelantados en la ciudad, agradece por el montaje de los Centros Intégrate, agradece a la Embajada de EE.UU por el ejemplo que dan a nivel internacional en temas de Cooperación, agradece al Banco Mundial por el financiamiento al talento humano del equipo de asuntos migratorios; agradece al doctor Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Planeación y a José David Riveros, Secretario de Gobierno por todo el apoyo para sacar adelante la Política Pública. Resalta que, en articulación con Migración Colombia se realizaron 5 jornadas masivas donde se distribuyeron 186.000 Permisos de Permanencia Temporal – PPT. En la red CADE se entregaron 72.000 PPT, compara el ejercicio que se ha realizado en Perú- Chile, Ecuador y otros países quienes están tomando medidas de expulsión y no favorables para la población migrante mientras que en Bogotá se han realizado todos los esfuerzos de acogida, inclusión y desarrollo.

7. **Varios-** avances de ciudad para la población migrante

I. **Festival de panas y parces**


Interviene Director del Instituto Distrital de Participación y acción Comunal del IDPAC, Alexander Reina, hace uso de la palabra para dar un balance de la última versión del festival de Panas y Parces llevado a cabo el día 04 de noviembre de 2023 en el parque de los periodistas. Enuncia que el festival, se llevó a cabo como un ejercicio de construcción colectiva entre las redes de nuevos bogotanos que el IDPAC ha acompañado desde el 2019, para el intercambio cultural y gastronómico.

8. **Cierre**


La Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente finaliza la sesión, agradeciendo a todos por la participación en la última sesión ordinaria de la vigencia 2023 siendo las 5:48 p.m. del 22 de noviembre de 2023

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisiones
-------	------------

	<p>Una vez se expida el acto administrativo que faculta a la Secretaría Distrital de Gobierno como Secretaría Técnica, la Secretaría Distrital de Integración Social deberá adelantar los trámites pertinentes formales para realizar el empalme y transición de información a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial a la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>
<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el parágrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, continuaran avanzando en las acciones de ciudad que permitan una efectiva transición para el funcionamiento y operatividad de la Comisión Intersectorial a partir del año 2024. 	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
22 de noviembre de 2023		<p>Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de adopción de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo, en relación con la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión.</p> <p>Realizar reunión de empalme entre la Secretaría de Gobierno e Integración Social, con el fin de realizar la entrega de la gestión de la Comisión.</p> <p>Formalizar a través de oficio la entrega de los archivos producidos por la Comisión en el periodo comprendido entre marzo 2022 a diciembre 14 2023.</p> <p>Realizar los trámites pertinentes ante la Secretaria General formalizar las decisiones adoptadas en el nuevo Decreto de la Política, en relación con lo estipulado en la Resolución 233 de 2018.</p>	<p>Una vez culminada la cuarta sesión de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones que permitan formalizar el traslado y dar continuidad a las acciones que adelanta la instancia de coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una reunión de empalme desde con los equipos de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno. ✓ Concertar ruta de trabajo a través de los compromisos establecidos por las partes, con el fin de garantizar una efectiva transición para el funcionamiento y operatividad de la Comisión Intersectorial a partir del año 2024. ✓ Envío de oficio de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno con la entrega de la información correspondiente a la gestión realizada por la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos

	<p>Síntesis: Garantizar por parte de la Secretaría de Integración Social la transición de la Comisión a la Secretaría de Gobierno y trazar la ruta para la realización de la primera sesión 2024.</p>	<p>Migratorios Mixtos, en el periodo marzo 2022 a diciembre 2023.</p>
--	--	---

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Diciembre 2023
Una vez este firmado y numerado el Decreto, enviar archivo con la documentación de entrega formal de la Secretaría Técnica desde la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Técnica	Diciembre-enero 2023
Realizar los trámites pertinentes formales ante la Secretaría General para legalizar el traspaso de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial.	Secretaria de Integración Social	Enero – marzo 2024

Bogotá D.C., 14 de diciembre 2023, cuarta sesión ordinaria presencial.

En constancia se firman,


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARÍA DE DESPACHO

Anexos: 02 Folios - Acta sesión ordinaria 22 de noviembre de 2023- Presentación de la sesión.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada contratista- Comisión Intersectorial

Revisó: Maritza Mosquera Palacios – Secretaría Técnica Comisión Intersectorial

Aprobó: Julián Rodríguez – Asesor– Despacho